



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00938526- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO:

La Resolución N° RD-2022-2209-E-UNC-DEC#FCEFYN (orden 9), en la que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita a la Dirección de Asuntos Jurídicos que formule la correspondiente denuncia penal ante los hechos ventilados en el expediente EX-2022-00713692- -UNC-ME#FCEFYN; y

CONSIDERANDO:

Que por las características de las irregularidades denunciadas éstas podrían encuadrar como delito de orden público;

Que, como lo señala la citada Asesoría en su intervención del orden 18, lo actuado por la Facultad es resorte de este Rectorado;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución Decanal de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales N° RD-2022-2209-E-UNC-DEC#FCEFYN, que constituye el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

fv

